



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1983

Expte. N° 721/83

VISTO:

La resolución N° 483-83 de la fecha, recaída a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se acepta la renuncia del Ing. Beni de Frans Bloser en el carácter de miembro titular del Directorio de la Obra Social de la Universidad, desde el 29 de Agosto pasado, en representación de la Facultad de Ciencias Tecnológicas;

Que corresponde la incorporación del miembro suplente de la / mencionada Facultad, Arq. Antonio Mauricio Pellegrini;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorporar como miembro titular del Directorio de la Obra Social de esta Casa, en representación de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, al / Arq. Antonio Mauricio PELLEGRINI, a partir del 29 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIENA  
RECTOR

RESOLUCION N° 486-83